



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Vallenar

11 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0572/

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Humberto Rojas Marín Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien se encuentra con Feriado Legal.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Titulo III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Designese Director de Desarrollo Comunitario en calidad de Subrogante a don (ña) Eduardo Peralta Flores Cargo Profesional Grado 9° EMS, desde el 11 al 12 de Febrero del 2015, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por orden del Sr. Alcalde Firma

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/PAPC/LAAC/leam.-

Departamento de Personal.-